

Cómo sacar el permiso para viajar en avión o colectivo de larga distancia



A través de la página [Argentina.gob.ar/circulación](https://Argentina.gob.ar/circulacion) se puede tramitar el permiso oficial. Entérate cuáles son los requisitos.

Desde este lunes está disponible el permiso oficial para quienes necesiten viajar en avión en los vuelos regulares que retoman desde este jueves, en micros de mediana y larga distancia, y en trenes.

En esta primera etapa, el transporte será solo para trabajadores esenciales que tengan un motivo para viajar por temas laborales, deportistas de deportes individuales de representación nacional o personas que se tengan que realizar un tratamiento médico en otra provincia o localidad de media distancia. También para los que tengan que asistir a un familiar que vive en otra provincia.

Se obtiene a través de la página Argentina.gob.ar/circular, la misma página dónde se sacaba el permiso para circular y poder tomar transporte público en el principio de la cuarentena. Al ingresar hay que completar un formulario, que sirve como declaración jurada, dónde se informa el motivo de circulación, datos personales, el ticket o pasaje y el destino.

Para la temporada de verano, el Gobierno lanzará una nueva aplicación para poder circular por los destinos turísticos, que no será obligatoria a nivel país, pero sí en la provincia de Buenos Aires, que será requisito excluyente para vacacionar por los balnearios de la Costa.

La app fue pensada para asesorar a los turistas si tienen síntomas, a dónde recurrir, teléfonos útiles y sobre los protocolos y demás disposiciones del gobierno. Por otro lado, también se usará con fines estadísticos.

